



CONSEJO COMUNITARIO AGROINDUSTRIAL DEL PACÍFICO

TERRITORIO COLECTIVO AFROCOLOMBIANO – TUMACO, NARIÑO

INFORME FINAL

de Actividad con la Comunidad

ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS



Transformando Realidades

“ POR LA DEFENSA DE LA VIDA,
EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD
DE NUESTRAS COMUNIDADES ”



DIGNIDAD
HUMANA



DERECHOS
HUMANOS



TERRITORIO
Y CULTURA



PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA



PAZ Y NO
REPETICIÓN



FECHA:
MAYO DE 2026



ELABORADO POR:
ESTUDIANTES 10 SEMESTRE
CETAP TUMACO



TUMACO,
NARIÑO

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
TRANFORMANDO REALIDADES

PRESENTADO POR:

Acosta Cortes José Enrique

Aguirre Cabezas Yipsis Jasbleidy

Angulo Cortes Ibin Yulissa

Angulo Marinez Alver Emilio

Preciado Mejia Brenda Karolina

Segura Aguirre José Luis

PRESENTADO A:

Pantoja López Sebastián Mauricio

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

DECIMO SEMESTRE

CETAP – TUMACO

2026

Contenido	2
1. Introducción	5
1.1. Generalidades	5
1.2. Objetivo	5
1.3. Objetivo general	5
1.4. Propósito	6
1.5. Alcance	6
2. Descripción de las Actividades Realizadas	6
2.1. Fundamentación teórica de los Derechos Humanos	7
2.2. Identificación de problemática - video	7
2.1. Análisis crítico - Ensayo	8
2.2. ABC de acción de Tutela	8
2.3. Actividad rompe hielo.	9
2.4. Diagnóstico de esta Actividad	9
2.5. Taller Tejiendo Paz Enlazando Territorios	9
2.6. Página Web	10
2.7. Fase 1	10
2.7.1. Misión	10
2.7.2. Vision	11
Reseña estudiantil	11
2.8. Fase 2	11
2.9. Fase 3	11
2.10. Fase 4	11
4.1. Anexo 1. Registro Fotográfico de la Planeación de Actividades Fase 1	13
4.2. Anexo 2. Registro Fotográfico de la Actividad Rompe Hielo con el Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico, Fase 2.	14
4.3. Anexo 3. Registro Fotográfico de la Actividad final (Capacitación) con el Consejo Comunitario Agroindusdel Pacífico Fase 3	14
4.4. Listado de Asistencia Actividad final Capacitación Fase 3	17
4.5. Código QR Pagina Web	19
4.6. Solicitud de permiso para la Capacitación.	20
4.7. Respuesta del consejo Autorización para la Capacitación.	20
4.8.	21
4.9. Autorización por parte del consejo para registro Audiovisual y uso de imágenes	22

Anexo Ilustraciones

Ilustración 1 Grupo # 6.....	13
Ilustración 2 Reunión de planeación	13
Ilustración 3 Actividad de planeación	14
Ilustración 4 Actividad N°2 Rompe Hielo	14
Ilustración 5 Actividad Final Capacitación consejo Comunitario Agroindustrial	15
Ilustración 6 Logo de Pagina web	16
Ilustración 7 Plegable Parte delantera.....	16
Ilustración 8 Plegable Cara 2 Parte Trasera.....	17
Ilustración 9 Listado de asistencia Actividad	17
Ilustración 10 Listado de asistencia.....	18
Ilustración 11 Cogido QR Pagina	19
Ilustración 12 Oficio de solicitud.....	20
Ilustración 13 Oficio Respuesta.....	21
Ilustración 14 Oficio Autorización Visual.....	23

1. Introducción

En el presente informe se consolidan las acciones y actividades desarrolladas en el Curso de Profundización en Derechos Humanos del Programa Administración Pública Territorial durante el periodo comprendido entre el 7 de abril al 24 de mayo del año 2026, enmarcadas en el currículo, A través de ejercicios académicos, análisis críticos e intervenciones comunitarias, se buscó fortalecer la comprensión de los derechos humanos desde una perspectiva territorial y social.

Asimismo, el proceso permitió reconocer las diferentes problemáticas que enfrentan las comunidades del municipio de Tumaco, especialmente aquellas relacionadas con la vulneración de derechos fundamentales, el conflicto armado y las dificultades de acceso institucional. Finalmente, el trabajo comunitario realizado con el Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico permitió articular el conocimiento académico con las realidades del territorio.

1.1. Generalidades.

1.2. Objetivo

Analizar y aplicar los fundamentos teóricos de los derechos humanos mediante un proceso académico y de intervención comunitaria orientado al reconocimiento de problemáticas sociales, la comprensión de las vulneraciones de derechos y la construcción participativa de propuestas desde el enfoque territorial y de dignidad humana.

1.3. Objetivo general

Fortalecer el derecho a la vida del Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico. Mediante formación en derechos humanos, reconocimiento institucional y acompañamiento territorial. Con el fin de proteger la vida y reconstruir el tejido social. Preservando la identidad cultural y el vínculo con el territorio afectado por el conflicto armado en Tumaco (2000–2024).

1.4. Propósito

El propósito de este informe es sistematizar el proceso desarrollado durante la asignatura de Profundización en Derechos Humanos, integrando los componentes teóricos, analíticos y territoriales trabajados a lo largo del curso, así como las experiencias de intervención comunitaria orientadas a comprender la realidad de los derechos humanos desde el contexto social y territorial.

1.5. Alcance

El presente informe tiene como alcance consolidar el proceso académico, reflexivo y territorial desarrollado durante la asignatura de Profundización en Derechos Humanos, integrando las diferentes actividades realizadas a lo largo del curso, tanto individuales como grupales. En este sentido, el documento recoge ejercicios de análisis teórico, comprensión de problemáticas sociales, revisión de vulneraciones de derechos humanos, construcción narrativa y experiencias de intervención comunitaria desde un enfoque territorial y participativo.

Asimismo, el informe busca evidenciar cómo los contenidos trabajados durante el curso permitieron relacionar los derechos humanos con las realidades sociales del territorio, comprendiendo que las vulneraciones de derechos no solo se analizan desde la norma, sino también desde las condiciones reales que viven las comunidades. Finalmente, se incluye la experiencia desarrollada con el Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico como un ejercicio práctico de diálogo, memoria territorial y construcción participativa de propuestas comunitarias.

2. Descripción de las Actividades Realizadas

En este apartado se describirán las actividades de acuerdo con las etapas que se desarrollaron en el curso, como son; aspectos teóricos, talleres prácticos e intervención comunitaria como experiencia vivencial.

2.1. Fundamentación teórica de los Derechos Humanos

Durante el desarrollo inicial de la asignatura se abordaron los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos de los derechos humanos, comprendiendo su evolución desde los procesos históricos internacionales hasta su incorporación en el contexto colombiano mediante la Constitución Política de 1991. Asimismo, se analizaron conceptos relacionados con dignidad humana, igualdad, equidad, vulneración de derechos, Estado Social de Derecho y efectividad material de los derechos en el territorio. (Colombia, 1991) (Colombia C. C., 1991)

A partir de ello, se reflexionó sobre cómo muchas problemáticas sociales presentes en los territorios no solo representan dificultades administrativas o económicas, sino verdaderas vulneraciones de derechos humanos.

Posteriormente, se desarrollaron actividades de socialización de manera grupal diferenciando las posturas con respecto al accionar de la Organización de las Naciones Unidas – ONU en el mundo, permitiendo fortalecer capacidades de interpretación y postura crítica. (Unidas, 1948)

2.2. Identificación de problemática - video

En este momento se realizó la actividad individual de identificar una problemática de nuestro municipio en este caso (Tumaco) en donde existiera una clara vulneración de un derecho, teniendo esto en cuenta se hizo un video explicado y/o mostrando dicha problemática, todo esto con el fin de conocer las realidades del territorio.

Las problemáticas identificadas por los integrantes del grupo de manera individual fueron:

Vías en mal estado barrio ciudadela, Tumaco.

Falta de agua potable en el Kilómetro 28, zona rural del municipio de Tumaco.

Falta de Agua Potable En el Barrio la Cordialidad y alrededores.

Baja calidad de servicios de Salud.

2.1. Análisis crítico - Ensayo

Como parte del proceso académico se desarrollaron diferentes ejercicios de análisis y reflexión crítica orientados a fortalecer la comprensión de los derechos humanos desde una perspectiva social y territorial.

Entre estas actividades se realizó la construcción de ensayos y ejercicios argumentativos, incluyendo el análisis de la “Carta de Daniela”, mediante la cual se promovió la reflexión sobre la dignidad humana, las realidades sociales y la importancia del reconocimiento de los derechos fundamentales desde experiencias humanas concretas.

Asimismo, se realizó la consolidación de los ensayos generando un ejercicio de discusión y argumentación frente a problemáticas relacionadas con desigualdad, exclusión y debilidad institucional.

2.2. ABC de acción de Tutela.

Se desarrolló un ejercicio práctico individual relacionado con la acción de tutela, permitiendo comprender su importancia como herramienta inmediata de protección frente a vulneraciones de derechos fundamentales. Durante esta actividad se analizaron aspectos relacionados con su estructura, finalidad y garantías constitucionales.

Este ejercicio permitió reconocer cómo los derechos humanos no solo existen como principios teóricos, sino también como derechos exigibles jurídicamente por parte de la ciudadanía.

Ejercicio práctico de Intervención de Derechos Humanos, comunidad Kilometro 28 Zona Rural de Tumaco.

2.3. Actividad rompe hielo.

Como primera actividad de interacción con la comunidad del consejo comunitario agroindustrial del pacífico la cual fue realizada el día 20/Abril/2026, donde nos presentamos ante la comunidad y se socializaron los temas los cuales se iban a trabajar a lo largo de esta actividad, se hicieron recomendaciones por parte del consejo y además se pudo examinar el tipo de población la cual se iba intervenir. En este primer encuentro también se llevó a cabo las firmas de los permisos solicitados por el docente.

2.4. Diagnóstico de esta Actividad

Se evidencio el comportamiento de la comunidad aparentemente Tímida y atenta, ante nuestra presentación y explicación de la actividad que se desarrollaría frente a la vulneración de derechos fundamentales, que actualmente enfrenta la comunidad, sus argumentos fueron que muchos jóvenes no quieren estudiar, “Deserción escolar”, prefieren dedicarse a otras actividades del cultivo, lo que genera como resultado menos progreso general en el territorio.

La comunidad desconocía la resolución No. 2026-217 del 14 de enero del 2026 expedida por la unidad de víctimas, resolución la cual se obtuvo por un proceso de vulneración de derechos fundamentales, por ende, la unidad de victima evidencio y reconoció esta vulneración mediante este documento.

Por otra parte, Se observo que la gran mayoría de la comunidad desconoce de sus derechos y de los procedimientos que se pueden realizar para reclamarlos en caso de una posible vulneración de derechos.

2.5. Taller Tejiendo Paz Enlazando Territorios

Por medio de la Escuela Superior de Administración Pública se llevó a cabo tres secciones de capacitación en Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz JEP

docentes de la ESAP en conmemoración de los 10 años de la firma del acuerdo de paz, donde se tocaron temas muy importantes para los territorios como, la presencia del conflicto armado en los territorios más vulnerados por estos grupos al margen de la ley, el proceso de construcción de paz y reparación integral en Colombia, también se realizó un foro orientado a los temas mencionados donde cada uno de los participantes del taller pudimos expresar nuestras inquietudes, experiencias, para buscar posibles respuestas frente a sucesos personales o sociales en los municipios.

Un espacio que además nos permitió participar, dialogar construir memoria y fortalecer la paz en nuestros territorios.

2.6. Página Web

Se realizó una página web en conjunto con el grupo para evidenciar el paso a paso de la actividad realizada con la comunidad del consejo comunitario, donde esta distribuida por fases que están complementadas de la siguiente manera:

2.7. Fase 1

Identificación del problema, se identificó la problemática de vulneración de derechos la cual fue la vulneración a la vida en la comunidad del Kilómetro 28 (Consejo comunitario Agroindustrial del Pacífico) zona rural del municipio de San Andrés de Tumaco, a esta actividad de práctica se le asignó el título de Intervención integral consejo comunitario Derecho a la vida y siguiendo la secuencia de la fase se pudo plantear los siguientes aspectos

2.7.1. Misión

Nuestra misión es promover y proteger los derechos humanos de la comunidad del consejo comunitario, especialmente el derecho a la vida, a través de procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento.

2.7.2. Vision

Para 2030, el Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico aspira a ser reconocido por su labor en la defensa del derecho a la vida y los derechos colectivos, organizadas y con mejores condiciones de vida en Tumaco.

Reseña estudiantil

Somos estudiantes de Administración Pública Territorial comprometidos con el análisis social, el desarrollo territorial y la defensa de los derechos humanos. Aplicamos conocimientos en contextos como Tumaco.

2.8. **Fase 2**

En esta fase realizamos el diagnóstico de la población escogida, recolectamos información por medio de la actividad Rompe Hielo, se realizaron entrevistas para conocer la comunidad y saber más de ellos, sus relatos, experiencias, antepasados etc.

2.9. **Fase 3**

Luego de un proceso con la comunidad en esta fase de Diseño de Intervención, realizamos la capacitación a los actores intervinientes donde les dimos a conocer todo el proceso de vulneración de Derechos Humanos a los cuales ellos han sido expuestos durante muchos años, esto con un enfoque netamente constitucional, en la actividad se entregaron plegables, juegos de integración para hacer más amena y didáctica la capacitación con los actores, en esta fase se les dio a conocer la resolución ya expedida por la unidad de víctimas, y cuál es el paso a seguir con este proceso, conocieron más sobre los derechos fundamentales y como acceder a ellos en caso de ser vulnerados por medio de la Acción de Tutela.

2.10. **Fase 4**

En esta fase se realizó un Podcast enfocado en el proceso de esta actividad final de Intervención a los derechos fundamentales, fue realizado con voces reales de los integrantes del grupo, imágenes como evidencias de nuestro trabajo en campo y el suceso que vive la comunidad actualmente, podcast el cual será presentado en clase, para dar continuidad a lo acordado en las secciones de este Curso de Profundización en Derechos Humanos.

3. CONCLUSION

Esta actividad realizada enfocada en la vulneración de derechos humanos nos lleva a comprender que la administración pública tiene sentido cuando llega a los territorios, no desde el escritorio, que la mejor forma de saber lo que realmente sucede en los territorios es ir y conocerlos, escuchar vivencias de la comunidad. La guerra por el conflicto armado ha dejado un sin número de víctimas en estas comunidades del territorio las cuales es difícil definir las por medio de números estadísticos ya que son comunidades enteras con historia, con cultura, con dignidad. La reparación real empieza por reconocer eso y reconstruir estos sucesos es un trabajo que toma generaciones.

Los derechos humanos no se estudian, se ejercen. En ese contexto nosotros como futuros servidores públicos, tenemos la responsabilidad de garantizarlos, no solo de conocerlos, es un proceso lento pero que poco a poco cambia vidas y les devuelve dignidad a estas comunidades.

En Colombia existe una comunidad profunda, resiliente y digna que merece ser vista y esta Actividad nos dio el privilegio de verla de cerca.

4. ANEXOS FOTOGRAFICOS.

Ilustración 1 Grupo # 6



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo

4.1. Anexo 1. Registro Fotográfico de la Planeación de Actividades Fase 1

Ilustración 2 Reunión de planeación



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo

Ilustración 3 Actividad de planeación



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo

4.2. Anexo 2. Registro Fotográfico de la Actividad Rompe Hielo con el Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico, Fase 2.

Ilustración 4 Actividad N°2 Rompe Hielo



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo

Ilustración 5 Actividad Final Capacitación consejo Comunitario Agroindustrial



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo



Fuente: elaboración propia foto tomadas por el grupo

Ilustración 6 Logo de Pagina web



Fuente: elaboracion Propia

Plegable entregado en la Actividad Final.

Ilustración 7 Plegable Parte delantera

<p style="text-align: center;">TRASFORMANDO REALIDADES</p>  <p style="text-align: center;"><i>Guía informativa sobre los derechos humanos colectivos de las comunidades afrocolombianas del Pacífico.</i></p> <p style="text-align: center;">Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico Tumaco, Nariño — 13 veredas Victima reconocida del conflicto armado Resolución 2026-217 UARIV</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Proyecto de Intervención en DDHH con Enfoque Territorial - ESAP 2026 Fecha de presentación: 14 de mayo</p>	<p> ¿Que son los derechos humanos?</p> <p>Los derechos humanos son garantías fundamentales que protegen la dignidad de todas las personas. No dependen de la edad, el origen o la condición social.</p> <p>Son universales, inalienables y fundamentales, buscan proteger la dignidad, la vida, la libertad, la igualdad y el bienestar de todas las personas.</p> <p style="text-align: center;">DERECHOS FUNDAMENTALES</p> <p>Los derechos humanos fundamentales son aquellos esenciales para garantizar la dignidad y el desarrollo de toda persona. De forma clara, los principales son:</p> <ul style="list-style-type: none">  Derecho a la vida.  Derecho a la dignidad humana.  Derecho a la igualdad y no discriminación.  Derecho a la libertad (expresión, pensamiento, movilidad).  Derecho a la integridad personal (no violencia, no tortura).  Derecho a la salud.  Derecho a la educación.  Derecho al debido proceso (justicia). <p>Son fundamentales porque sin ellos no es posible vivir de manera digna y el Estado tiene la obligación de protegerlos y garantizarlos.</p> <p style="text-align: center;"><i>"Sin estos derechos no es posible vivir de manera digna. "</i></p>	<p> ¿Que son los derechos humanos colectivos?</p> <p>Son derechos que pertenecen a grupos, comunidades o pueblos en su conjunto, no solo a individuos. Las comunidades afrocolombianas tienen derechos especiales reconocidos por la Constitución y la ley.</p> <ul style="list-style-type: none">  Autonomía Derecho de la comunidad a gobernarse a sí misma, tomar sus propias decisiones y elegir sus autoridades.  Integridad cultural Derecho a preservar, practicar y transmitir su cultura, saberes, tradiciones y cosmovisión a las nuevas generaciones.  Territorio colectivo Derecho sobre las tierras, ríos, bosques y recursos naturales que la comunidad ha habitado ancestralmente.  Consulta previa Toda decisión del Estado que afecte su territorio debe ser consultada previamente con la comunidad.  ¿Qué es el Registro Único de Víctimas? <p>El Registro Único de Víctimas (RUV) es una herramienta oficial del Estado colombiano donde se identifica, reconoce y registra a las personas y comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ilustración 8 Plegable Cara 2 Parte Trasera

¿Qué significa estar en el RUV?

- reconocimiento oficial: El Estado reconoce que usted o su comunidad sufrieron daños por el conflicto armado.
- Acceso a derechos: Habilita el acceso a medidas de atención, asistencia y reparación del Estado.
- Participación activa: La comunidad participe en el diseño de su propio Plan de Reparación Colectiva.

Los 3 daños colectivos reconocidos

Daño a la autonomía Grupos armados impusieron toques de queda, restricciones de movimiento y asesinaron líderes comunitarios entre 2000 y 2024. Esto destruyó la capacidad de autogobierno del Consejo Comunitario.

Daño a la integridad cultural Se perdieron especies vitales para la dieta y cosmovisión. Se interrumpieron fiestas, rituales y la transmisión de saberes ancestrales. El reclutamiento forzado de jóvenes rompió el tejido intergeneracional.

Daño al territorio El Oleoducto Transandino fue atentado, contaminando el Río Caunapi. La fumigación con glifosato destruyó cultivos de pancoger. Los desplazamientos masivos rompieron el vínculo espiritual entre la comunidad y su tierra ancestral.

¿Cuál es la ruta de reparación colectiva?

Inscripción en el RUV La comunidad declara ante la Defensoría del Pueblo. La UARIV valora y decide.

▼

Diagnóstico del daño Junto con la comunidad se identifican todos los daños sufridos colectivamente.

▼

Plan Integral de Reparación UARIV + comunidad + entidades del Estado diseñan el plan de reparación.

▼

Implementación Se ejecutan las medidas de reparación acordadas con participación comunitaria.

El RUV es el primer paso para que una víctima deje de ser invisible y empiece a ser reparada.

Medidas de reparación

- Reconstrucción del tejido social
- Atención psicosocial colectiva
- Garantías de no repetición
- Reconocimiento y dignificación


¿Necesitas información o ayuda?

"El territorio no es solamente el suelo en el que se camina... es el espacio en el que las comunidades negras desarrollan su cultura."

Contactos clave

- UARIV unidadvictimas.gov.co | 018000 911119
- Defensoría del Pueblo - arinodefensoria.gov.co | Regional Pasto
- Página web del proyecto <https://trasformandorealidades.online/>

QR página web



Escanea el código QR
Accede a la página web del proyecto, entrevistas, evidencias de la capacitación y el informe completo.

Fuente: Elaboración Propia del grupo.

4.4. Listado de Asistencia Actividad final Capacitación Fase 3

Ilustración 9 Listado de asistencia Actividad

LISTA DE ASISTENCIA					
DATOS DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Transformando Realidades - Consejo Comunitario Agro Industrial					
LUGAR/ VEREDA: Kilometro 28. zona rural via Tumaco - Postó					
RESPONSABLES: Albert Anquilo - Ibin Anquilo - YIPSI Aquirre - Brenda P. José Acosta José					
TEMATICA DE LA CAPACITACION: Vulneración de derechos- contexto masacres. "Decho a la vida"					
FECHA: 14 de Mayo 2026					
HORA DE INICIO: 2:10 PM			HORA FINALIZACION: 3:00 PM		
No	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	TELEFNO	VEREDA	FIRMA
1	Diana Quirones	1087790798	3164740798	Km 28	Diana Quirones
2	Andrea Viviana Casanova C	1130768586	3155538702	Km 28	Andrea C.
3	Herminda Acosta	59663687	3113682483	Chilvi	Herminda Acosta
4	Aulis Yuliel Comara Mostre		3116649891	Pueblo Nuevo	Aulis C.
5	Diana Lorena Basalena	1087791086	3102838258	Km 28	Diana C.
6	Hedlin Mayerli Valdes	1087121904	3202146442	Km 35	Hedlin Valdes
7	Herminda Acosta	59663682	3113682483	Km 28	Herminda A.
	Angie Lorena Basalena	1087192287	3142452593	Masacrey	Angie

Ilustración 10 Listado de asistencia

No	NOMBRE COMPLETO	No DOCUMENTO	TELEFNO	VEREDA	FIRMA
1	Familie Otero P.	3023923632	3204800273	Cajapi	Familie O.
2	YUSCAI LANZAZURI	1082110587	3204721922	KM. 36	<i>[Signature]</i>
3	Rafael casanova acosta	1193244050	3224423730	K. 28.	<i>[Signature]</i>
4	Juan Pedro casanova	622570	3147797709	pen. Bil	Juan Pedro
5	Edorita Galacios	59670636	313746582	cej. bito.	edorita P
6	LUISA tub. queh	129045296	3145418502	ce. bito	<i>[Signature]</i>
7	YULI TATIANA SINISTERRA	1.087127884	3235294552	ce. bito	Yuli tatuana
8	Tosc e prosto cortes.	7087119851	3178857419	km 28	<i>[Signature]</i>
9	Rubí A. tengorio valencis	59677229	323519670	Km 36	Rubí T.
10	Muelly Oñedey	71498842	3102271525	Tangapaya	Muelly O
11	maria palacios	1082130411	3147432857	Km 28	soledad P.B
12	MANOEL MERCEDES PROSA GAL	1087126781	3117680676	km 28	MANOEL ACOSTA
TOTAL DE ASISTENTES		PERSONAS			

FIRMA DE LOS RESPONSABLES	FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

Fuente: elaboración Propia del Grupo

4.5. Código QR Pagina Web

Ilustración 11 Cogido QR Pagina



Fuente: elaboración Propia del Grupo

4.6. Solicitud de permiso para la Capacitación.

Ilustración 12 Oficio de solicitud



San Andrés de Tumaco 6 de abril del 2026

Señor: JOSE ENRIQUE ACOSTA
Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico
Representante Legal
Tumaco – Nariño

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes con el mayor respeto, en calidad de estudiantes de décimo semestre del programa de Administración Pública, con el propósito de solicitar su autorización para llevar a cabo una actividad académica de capacitación en Derechos Humanos, así como la correspondiente socialización de acta de Unidad de víctimas con la comunidad del Km 28, perteneciente a su territorio colectivo.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer el conocimiento comunitario en torno a los derechos humanos, especialmente en lo relacionado con el derecho a la vida, la dignidad humana y la protección del territorio, teniendo en cuenta las realidades que históricamente han afectado a las comunidades rurales del municipio de Tumaco.

Nuestro interés no solo responde a un compromiso académico, sino también a un enfoque humano y social, orientado a generar espacios de diálogo, aprendizaje colectivo y reconocimiento de las voces de la comunidad. Consideramos que estos encuentros permiten construir conciencia, fortalecer el tejido social y aportar, desde lo académico, a procesos de transformación territorial.

Nos comprometemos a desarrollar esta actividad de manera respetuosa, participativa y en articulación con las dinámicas culturales y organizativas del Consejo Comunitario, garantizando siempre el respeto por la autonomía, los saberes ancestrales y las decisiones de la comunidad.

Así mismo, garantizamos que los resultados de esta actividad serán socializados con la comunidad, promoviendo un ejercicio de retroalimentación que contribuya al fortalecimiento colectivo.

Fuente: elaboración Propia del Grupo

4.7. Respuesta del consejo Autorización para la Capacitación.

Ilustración 13 Oficio Respuesta



**CONSEJO COMUNITARIO
AGROINDUSTRIAL DEL PACÍFICO CCAPC**
Territorio Colectivo Afrocolombiano – Tumaco, Nariño
Resolución RUV No. 2026-217 del 14 de enero de 2026
Correo: agrodelpacifico2024@gmail.com Tel: 3178857419

San Andrés de Tumaco 10 de abril del 2026.

Señores: Estudiantes / Comunidad en general
Administración pública.
Tumaco Nariño.

ASUNTO: Autorización para el desarrollo de actividad académica en Derechos Humanos y socialización comunitaria.

Cordial Saludo:

El Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico, en ejercicio de su autonomía organizativa y en representación de las comunidades que habitan el territorio colectivo, se permite informar que:

AUTORIZA el desarrollo de una actividad académica de capacitación en Derechos Humanos, así como la socialización del acta correspondiente, en el territorio de las veredas que conforman este Consejo Comunitario.

Esta autorización se otorga en reconocimiento a la importancia de fortalecer el conocimiento, la conciencia y la defensa de los derechos humanos dentro de nuestra comunidad, especialmente en un contexto donde históricamente se han presentado vulneraciones al derecho a la vida, la integridad y el territorio.

Entendemos que estos espacios no solo contribuyen a la formación académica, sino que también promueven el diálogo, la participación comunitaria y la construcción de una cultura de respeto, dignidad y paz.

Por lo anterior, el Consejo Comunitario respalda esta iniciativa y dispone de los espacios necesarios para su desarrollo, garantizando que se realice en articulación con la comunidad, respetando nuestras prácticas culturales, organizativas y territoriales.

Así mismo, se solicita que los resultados, aprendizajes y conclusiones derivados de esta actividad sean socializados con la comunidad, como un ejercicio de retroalimentación y fortalecimiento colectivo.

"Reconocido como sujeto de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto Ley 4635 de 2011"
Dirección oficina casa 6 Div-1 km 28 vía Tumaco-Pasto
Territorio, cultura y Vida Digna.

4.8.



**CONSEJO COMUNITARIO
AGROINDUSTRIAL DEL PACÍFICO CCAPC**
Territorio Colectivo Afrocolombiano – Tumaco, Nariño
Resolución RUV No. 2026-217 del 14 de enero de 2026
Correo: agrodelpacifico2024@gmail.com Tel: 3178857419

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la vida digna y la pervivencia de nuestro territorio.

Atentamente,

Jose Enrique Acosta Cortes

José Enrique Acosta
Representante Legal
Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico

Fuente: elaboración Propia del Grupo

4.9. Autorización por parte del consejo para registro Audiovisual y uso de imágenes

Ilustración 14 Oficio Autorización Visual



**CONSEJO COMUNITARIO
AGROINDUSTRIAL DEL PACÍFICO CCAPC**
Territorio Colectivo Afrocolombiano – Tumaco, Nariño
Resolución RUV No. 2026-217 del 14 de enero de 2026
Correo: agrodelpacifico2024@gmail.com Tel: 3178857419

San Andrés de Tumaco abril 16 del 2026

Señores: Estudiantes de Administración Pública

ASUNTO: Autorización para registro audiovisual y uso de imagen con fines académicos y de difusión.

Cordial saludo,

El Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico, en representación de las comunidades que habitan el territorio colectivo, manifiesta que:

AUTORIZA la toma de fotografías, grabaciones de video y registro audiovisual durante el desarrollo de las actividades académicas y comunitarias que se realicen en el territorio, incluyendo la comunidad del Km 28.

Así mismo, se **AUTORIZA el uso de dichas imágenes y contenidos** para fines exclusivamente académicos, pedagógicos e informativos, incluyendo su publicación en páginas web, informes, presentaciones y otros medios de difusión relacionados con el proceso formativo y comunitario.

Esta autorización se otorga bajo los siguientes principios:

- Respeto por la dignidad humana de las personas participantes
- Uso responsable, ético y no lucrativo del material audiovisual
- Protección de la identidad cultural y territorial de la comunidad
- No utilización del material para fines políticos, comerciales o que vulneren derechos.

Se deja constancia de que la participación de las personas en las actividades y registros audiovisuales es **voluntaria**, y que cualquier integrante de la comunidad podrá manifestar su decisión de no ser grabado o fotografiado.

El Consejo Comunitario reitera que este tipo de procesos deben contribuir al fortalecimiento de la memoria, la visibilización de las realidades territoriales y la defensa de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la dignidad y el territorio.

Atentamente,

Carlos Rodríguez
Presidente Consejo Comunitario Agroindustrial del Pacífico

“Reconocido como sujeto de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto Ley 4635 de 2011”

*Dirección oficina casa 6 Div-1 km 28 vía Tumaco-Pasto
Territorio, cultura y Vida Digna.*

Fuente: elaboración Propia del Grupo

5. Referencias

- Colombia. (1991). *Constitucion Politica de Colombia Art 86.7 de Julio de 1991.*
Colombia, C. C. (1991). *Decreto 2591 de 1991.*
Unidas, O. d. (1948). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos.*

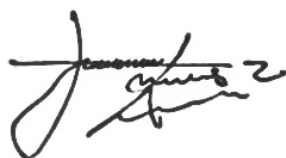


ALVERT EMILIO ANGULO MARINEZ

Ibin Yuliosa Angulo Cortes

IBIN YULISSA ANGULO CORTES

Estudiante
Décimo semestre



JOSE LUIS SEGURA AGUIRRE

Estudiante
Décimo semestre



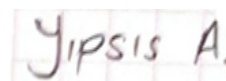
BRENDA KAROLINA PRECIADO MEJIA

Estudiante
Décimo semestre

Jose ENRIQUE Acosta Cortes

JOSE ENRIQUE ACOSTA CORTES

Estudiante
Décimo semestre



YIPSIS JASBLEIDY AGUIRRE CABEZAS

Estudiante
Décimo semestre

NOMBRE DEL SUPERVISOR

SEBASTIAN MAURICIO PANTOJA LOPEZ

Docente
Derechos Humanos – DDHH